

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)

Bogotá, D. C., noviembre 23 de 2021

REF: N° 110014003078-2018-00181-00

En vista de la solicitud que obra en el folio 102 y teniendo en cuenta que mediante auto de 2 de julio de 2019 se terminó el proceso por pago total de la obligación, se dispone la entrega de los títulos judiciales por valor de \$11.000.000,00, que obran a favor del presente asunto a la ejecutada Yusmerys Yulieth Soto, a quien le fueron descontados los dineros. **Elabórese la orden de pago.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA
JUEZ**

AFR

Firmado Por:

Mauricio De Los Reyes Cabeza Cabeza

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 78
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b2016f53dcddf1529550f37c08a8eb6292218022443ccd16f1a3396eeec377f9

Documento generado en 23/11/2021 09:22:59 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**